

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área Trabajo e Inmigración

1217. DEPOSITO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA: "ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA IMAGEN DE MELILLA", CUYO ÁMBITO ES PROFESIONAL DENTRO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de Abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta área Funcional de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido depositados los estatutos de la asociación, denominada: "Asociación de profesionales de la imagen de Melilla" cuyo ámbito es: Profesional dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla, siendo los miembros de la Junta Directiva, D^a. Rocío Matesanz Ruiz (Presidenta), D^a. Carmen Vanesa Vicedo González, (Tesorera), D^a. María Victoria Ruiz Peña, (Secretaria) y D. Alberto Corral Menjibar, (Vocal)

Melilla, a 19 de diciembre de 2017.

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz.